

**CONJUNTA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE y de HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTAS**

Hora: desde las 09:00 hasta las 10:00 hs.

Expedientes tratados:

Expediente 25.512 P. de Ley: Crear el Programa provincial de boleto educativo gratuito en el ámbito de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos. (Julio SOLANAS).

Expediente 23.985 P. de Ley: Crear el Boleto estudiantil gratuito y universal interurbano destinado a estudiantes primarios y secundarios y medio boleto estudiantil para estudiantes terciarios y universitarios. (Eduardo SOLARI).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes los legisladores: Vanesa CASTILLO, Uriel BRUPBACHER, José CÁCERES, Silvia MORENO, Esteban VITOR, Gustavo CUSINATO, Néstor LOGGIO, Carmen TOLLER, Sergio CASTRILLÓN, Julio SOLANAS y Eduardo SOLARI.

II. Los presidentes de ambas comisiones BRUPBACHER y CASTILLO, advierten que el Expediente 23.985 solamente se encuentra girado la Comisión de Comunicaciones y Transporte, no obstante incluye en su texto cuestiones presupuestarias, motivo por el cual consensúan con los demás legisladores presentes solicitar se gire también formalmente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en la próxima sesión plenaria. Seguidamente, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Vanesa CASTILLO, sugiere escuchar a los invitados para profundizar el trabajo tendiente a dar respuesta a las importantes necesidades que implica.

III. Participan como invitados Néstor LANDRA, Secretario de Transporte de ER y Maximiliano VILLA, Director de Transporte de ER.

LANDRA, manifiesta que la demanda sobre la temática por la cual han sido convocados, fue planteada desde varios sectores, entre ellos UNER. Hay provincias que tienen implementados los descuentos para estudiantes como Santa Fe y Córdoba, pero Entre Ríos solamente cuenta con un sistema de descuentos por abonos que implica un porcentaje en relación a la cantidad de pasajes que se adquieren. Por otra parte, ciudades como Gualeguaychú, Paraná y Concordia han implementado

el sistema SUBE, que tiene descuentos a estudiantes por sistema de compensaciones del Estado nacional. Comenta que ha participado en reuniones con los Secretarios de Transporte de las demás provincias, para revisar los aspectos implementados en el año 2018 a nivel nacional con motivo de la redistribución. Antes el sistema tenía como base los kilómetros recorridos, las líneas y pasajeros transportados; actualmente solo se reciben aportes en cuanto a coches y agentes, lo que trajo aparejado un beneficio para el AMBA en desmedro del resto de las provincias. Si bien, hubo un aumento de aportes, solo ayudó a disminuir los paros, pero no a mejorar el servicio. Acto seguido, sugiere evaluar las matrículas que tiene la provincia para poder traducir numéricamente los costos que llevaría implementar los descuentos propuestos. Enfatiza que la utilización del transporte público en la Provincia, tiene un nivel de ocupación que ronda el 80%. Se debería contemplar ciertas variables: los docentes y si perciben otros códigos de movilidad en sus haberes, estudiantes que dejarían de alquilar y pasarían a utilizar el transporte gratuito en el caso, entre otros. Opina que, el beneficio podría estructurarse por etapas en los distintos niveles estudiantiles.

IV. SOLANAS, autor de una de las iniciativas, lamenta que el AMBA reciba más recursos y considera que son hechos que profundizan las asimetrías entre las distintas regiones, reflexiona acerca de la responsabilidad empresarial y el debate que debiera darse en el Congreso al respecto. Comenta que estuvo reunido con la Subsecretaria de la Juventud, Brenda Ullman, quien tiene datos acerca del universo de pasajeros que se verían beneficiados y que ayudaría a calcular los costos. Fundamenta que la propuesta daría respuesta a las dificultades de muchas familias entrerrianas y evitaría en algunas el desarraigo, por lo cual sugiere trabajar en el consenso para asegurar el derecho a la educación.

V. TOLLER y **MORENO** valoran la preocupación del Poder Ejecutivo en cuanto a garantizar el derecho a estudiar de los entrerrianos, pero plantean que las localidades del norte y sur entrerriano a las que pertenecen, no tienen subsidios en transporte, por lo que proponen trabajar en otras alternativas, como podría ser el incremento de becas para que los beneficios lleguen a toda la provincia.

VI. Los Presidentes de ambas comisiones se comprometen a continuar la labor de las propuestas para dar respuesta a las distintas necesidades que se han planteado y convocar a los demás sectores que involucra para sintetizar de la mejor manera una ley en tal sentido.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: Sector docente, Cámara de Transporte, Brenda Ullman (Subsecretaria de Juventud).

c. Dictamen: no.